

PN reporta las muertes por separado de tres personas, entre ellas una niña que se clavó un lápiz y otra que se ahogó.

PN reporta las muertes por separado de tres personas, entre ellas una niña que se clavó un lápiz y otra que se ahogó.

La policía Nacional reportó hoy las muertes de una niña de 5 años en San Cristóbal, quien se clavó un lápiz en el abdomen tras caerse, además los ahogamientos por separado de una niña de 8 años, en un río de la provincia Sánchez Ramírez y el de un extranjero francés en una playa de Las Terrenas.

El parte policial indica que la niña Francisca Esterlín Placencia murió tras clavarse un el lápiz accidentalmente, y la misma es hija del señor Francisco Esterlín, de 32 años, residentes en el sector Los Francos de Yaguate de la referida provincia.

El accidente ocurrió cuando la menor se dirigía de la escuela hacia su residencia corriendo, con el lápiz agarrado en una mano, y tras caerse se le introdujo en el abdomen de forma accidental, según testificó a los agentes policiales la pastora y maestra, Isabela Cuevas, de 50 años, quien se encontraba en el lugar cuando pasó el trágico hecho.

La niña recibió una herida purzopenetrante en el abdomen, según el médico legista actuante.

Mientras en el otro caso en el municipio de Cevicos, de la provincia Sánchez Ramírez, fue la menor Frayeliza Veras Contreras, de 8 años, resultó ahogada, mientras se bañaba

junto a otros niños y dos adultos, en el río Las Charcas, de la referida ciudad, declaró el padre de la víctima Francisco Veras Contreras a los policías investigadores actuante.

Veras Contreras detalló además, que su hija se encontraba disfrutando en las aguas del río con su tía, Confesora De los Santos y el esposo de esta, Roberto Castillo, y tras un descuido de estos la niña desapareció.

Luego de que fuera buscada por los parientes en la zona, la niña fue hallada en la orilla del afluente, sin signos vitales, y en ese momento fue trasladada al hospital Municipal Cevicos, donde el médico legista certificó que la niña murió por paro cardiorrespiratorio por inmersión.

Por otro caso en Las Terrenas, Se ahogó el francés, Andres Jean Petit Jeannin, mientras se encontraba disfrutando de las aguas en la playa Las Ballenas.

Agentes policiales destacados en la zona, se presentaron en la playa y encontraron el turista en la orilla de la misma, quien había sido sacado por personas que se encontraban alrededor.

Los agentes trasladaron al señor a una clínica de la zona, donde falleció recibiendo atenciones médicas, y en el cual los médicos legistas certificaron que el extranjero, murió tras sufrir un paro cardiorrespiratorio por inmersión.

Los cadáveres fueron trasladados hacia el Instituto Nacional de Patología Forense en Santo Domingo.

Dirección de Información y Relaciones Públicas,
P.N.